MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 22
SANTA FE, 20 FEB 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000021/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de resmas de papel A4, con destino a las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la premisa de optimización del poder de compra del Estado a la que se refiere el artículo 115° de la Ley Nro. 12.510, se procedió a consultar en el catálogo de "Convenios Marco" publicado por la Unidad Rectora Central "Dirección General de Contrataciones y Gestión de Bienes";

Que, por lo expuesto se gestiona la aprobación de la Orden de Provisión N.° 02/24 para la adquisición de 2.080 (dos mil ochenta) resmas de papel obra 75 gr A4 marca Boreal ofrecida por la firma Rodriguez, María Laura, en la Licitación Pública Nro. 86/23 llevada a cabo por dicho Organismo;

Que, se cuenta con la aprobación de la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes para adquirir los bienes;

Que, las presentes actuaciones han tenido en cuenta los lineamientos dispuesto en la Resolución Nro. 101, de fecha 20 de marzo de

2019, de la Subsecretaria de Contrataciones y Gestión de Bienes;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que una parte se comprometió preventivamente y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.245, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en el Artículo 115° de la Ley de Administración, Control y Eficiencia del Estado Nro. 12.510 y al inciso a) punto 2 del Decreto Nro. 1.104/16, y lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16 de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Encuádrese la presente gestión en las disposiciones del artículo 115° de la Ley de Administración, Control y Eficiencia del Estado

Nro. 12.510 y al inciso a) punto 2 del Decreto Reglamentario Nro. 1104/16.

Artículo 3°: Apruébase la Orden de Provisión N° 02/2024, cuyo modelo se anexa a la presente, adjudicando 2.080 (dos mil ochenta) resmas de papel obra 75 gr A4 marca Boreal para las distintas dependencias del Ministerio Público de la Acusación, a la firma Rodriguez, María Laura, CUIT N.° 27-22215175-4, por un total de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ($ 18.969.600,00).

Artículo 4°: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente, y a la partida que se habilita por el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Provincia de Santa Fe

ORDEN DE PROVISION

Número:	2/2024	Número de gestión:	86/2023
Lugar y fecha:	Santa Fe, 15 de febrero de 2024	Expediente:	00306-0013920-0
Proc.de selección:	Licitación Pública	Modalidad:	Convenio Marco

Señor:	RODRIGUEZ , MARIA LAURA
Dirección:	NECOCHEA 4067 Piso: Dpto:
Teléfono:	0342-4537499
Correo electrónico:	allpaperlibr@gmail.com

Descripción

Renglón	Cantidad	Descripción	Importe unitario	Total
6	2.080	PAPEL OBRA 75 GR A4 Entrega en las Fiscalías en localidades de Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto y Rafaela. Inmediata - a convenir	9.120,00	18.969.600,00

Observaciones

Lugares de entrega:
-Fiscalía General (Primera Junta 2933 de la ciudad de Santa Fe): 220 resmas
-Organismo de Investigaciones (Obispo Gelabert 2839 de la ciudad de Santa Fe): 140 resmas
-Fiscalía Regional I (General Lopez 3306): 320 resmas
-Fiscalía Regional II (Mitre 2801 de la ciudad de Rosario): 1100 resmas.
-Fiscalía Regional III (Mitre 641 de la ciudad de Venado Tuerto: 140 resmas.
-Fiscalía Regional V (Necochea 443 de la ciudad de Rafaela): 160 resmas.

FACTURAR: Ministerio Público de la Acusación – C.U.I.T. N° 30-71234498-5 -1° de Mayo 2417 SANTA FE – iva Exento CITESE EN LA FACTURA EL NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. Para el caso de factura electrónica, remítase a al siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

Teléfono de contacto: (342) – 4572536/45 int. 121.
Correo electrónico: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar
Repartición: Oficina de Gestión de Bienes y Contrataciones – Fiscalía General.
Ministerio: Ministerio Público de la Acusación.

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación

Son: Dieciocho millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos.-

Total: $ 18.969.600,00

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2024

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *2* Fecha de registro: 15/02/2024 Fecha de terminación: 15/02/2024

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000021-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de Resmas de papel A4 - MPA - Modalidad convenio Marco - parcial

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	5.000.000,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	5.000.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **5.000.000,00** Reducción: **5.000.000,00** Saldo: **0,00**

22

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. MC
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: